



VERIFICACIÓN JURIDICA- CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

Objeto: "Seleccionar al contratista que desarrolle en la Regional Cundinamarca un proyecto de investigación, aprobado en el marco de los observatorios de infancia y familia para la vigencia 2011".

PROPONENTE: ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS

Representante legal: MARÍA CECILIA DEL ROSARIO ROJAS DE RUIZ

Nit. No. 830.048.727-4

| ACTO A VERIFICAR | ACCIÓN A VERIFICAR | SI | NO | FOLIO | NO APLICA |
|-------------------------------|--|----|----|-------|-----------|
| REQUISITOS JURIDICOS | - Entidades sin ánimo de lucro. | X | | 1y 2 | |
| MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN | - Consorcios o uniones temporales, conformados por personas jurídicas, nacionales o extranjeras cuyos integrantes deberán ser entidades sin ánimo de lucro. | | | | X |
| | - Cooperativas | | | | X |
| | - Juntas de Acción Comunal | | | | X |
| | - Cajas de Compensación Familiar | | | | X |
| Personas Jurídicas Nacionales | - Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas. | X | | 1 y 2 | |
| | - El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del | X | | 1 y 2 | |

Calle 53 No. 6 - 11 – PBX: 437 7630 Ext. 141015
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1



VERIFICACIÓN JURIDICA- CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

| | | | | | |
|--|---|---|--|---------|---|
| | objeto a contratar. | | | | |
| | - La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado. | X | | 1 y 2 | |
| | - Autorización para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar. | | | | X |
| Documentos del Representante Legal o Apoderado | - Copia simple del documento de identidad. | X | | 3 | |
| | - Si el proponente participa en la convocatoria por intermedio de un apoderado, debe acompañar a la propuesta el PODER con constancia de presentación personal de conformidad con la ley. | | | | X |
| | - Cuando el Representante Legal, tenga limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica, especialmente para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta, consejo o asamblea mediante el cual se otorgue amplias facultades para presentar propuesta en la presente convocatoria. | | | | X |
| Requisitos para todos los proponentes | - Carta de presentación de la propuesta. | X | | 10 y 11 | |

Calle 53 No. 6 - 11 – PBX: 437 7630 Ext. 141015
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Grupo Jurídico



VERIFICACIÓN JURIDICA- CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

| | | | | | |
|----------------|--|---|--|---------|---|
| | - Documento de cumplimiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003. | X | | 5 y 6 | |
| | - Documentos que otorga de facultades para presentar propuesta y contratar. | | | | X |
| | - Pacto de Integridad. | X | | 14 y 15 | |
| | - Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el DAS. | X | | 4 | |
| | - Certificado del Sistema de Información y Registro de sanciones y causas de inhabilidad - SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. | X | | 7 y 8 | |
| | - Boletín de Responsables Fiscales | X | | 9 | |
| OBSERVACIONES: | • CUMPLE JURIDICAMENTE | | | | |

Bogotá D.C., Agosto 11 de 2011

Comité Evaluador requisitos jurídicos

MAYERLY LEÓN QUITIÁN
Coordinadora Grupo Jurídico

CLARA INÉS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Abogada Grupo Jurídico

CARLOS MARIO VALERO BECERRA
Abogado Grupo Jurídico

Calle 53 No. 6 - 11 – PBX: 437 7630 Ext. 141015
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SCS830-1



Certificado
No. GP096-1



VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

OBJETO: SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE DESARROLLE EN LA REGIONAL CUNDINAMARCA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, APROBADO EN EL MARCO DE LOS OBSERVATORIOS DE INFANCIA Y FAMILIA PARA LA VIGENCIA 2011.

PROPONENTE: "Asociación Manos Amigas"

Representante legal: Maria Cecilia del Rosario Rojas de Ruiz

Nit. 830.048.727-4

REQUISITOS TÉCNICOS:

| ACTO A VERIFICAR | ACCIÓN A VERIFICAR | CUMPLIMIENTO | | | |
|--------------------------|---|--------------|----|-------|--|
| | | SI | NO | FOLIO | Observaciones |
| SÍNTESIS DE LA PROPUESTA | El proponente deberá diligenciar el formato anexo - Síntesis de la propuesta | X | | 13 | El proponente diligenció el anexo de SINTESIS DE LA PROPUESTA, a folio 13 de la propuesta, debidamente firmada por la Representante Legal. |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA | El proponente podrá acreditar su experiencia hasta con CINCO (5) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto contemple el desarrollo de actividades relacionadas al objeto de la presente convocatoria. | | | | El proponente relaciona la experiencia a través de cinco (05) contratos, suscritos con: 1. La Asociación Candelita. 2. Fondo de Desarrollo Local de |

Calle 53 No. 6 – 11 en Bogotá D.C.
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co





VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

| | | | | | |
|---|---|---|--|-------|--|
| | <p>Los contratos acreditados a través de las certificaciones deben cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos ejecutados y terminados a satisfacción. • Los contratos deben estar suscritos con entidades públicas o privadas dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de la apertura señalada en el cronograma del pliego de condiciones. • El o los proponente (s), igualmente podrá (n) acreditar la experiencia específica exigida con contratos que se encuentren en ejecución a la fecha de cierre de la presente convocatoria, siempre que dicha ejecución sea igual o superior al 70% del valor total del o los contratos(s) respectivo (s). • Si el o los proponente(s) presenta(n), más de CINCO (05) contratos y sus respectivas certificaciones de contratos, el ICBF tendrá en cuenta los CINCO (05) contratos y sus respectivas certificaciones (que corresponden a la experiencia específica), con mayor valor en forma descendentes, siempre que cumplan con las reglas aquí exigidas. <p>La sumatoria del valor de los contratos certificados, debe corresponder como mínimo al 100% del presupuesto de la presente convocatoria</p> | X | | 17-35 | <p>Chapinero.</p> <p>3. Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.</p> <p>4. Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.</p> <p>5. Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.</p> |
| CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL | Presentación de propuesta Técnica para el desarrollo del proyecto | X | | 38-54 | El proponente presenta la propuesta técnica para el desarrollo del proyecto, desarrollando cada uno de los |



VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

| PROYECTO | | | | | planteamientos y requerimientos del proyecto. |
|--------------------------------------|--|--------|---|-----------|---|
| RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA | | CUMPLE | X | NO CUMPLE | |

Bogotá D.C., Agosto 12 de 2011

SANDRA LILIANA BÉCERRA LONDOÑO
Coordinadora de Asistencia Técnica
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Aisleth





República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Grupo Financiero



VERIFICACIÓN FINANCIERA- CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

Objeto: "Seleccionar al contratista que desarrolle en la Regional Cundinamarca un proyecto de investigación, aprobado en el marco de los observatorios de infancia y familia para la vigencia 2011".

PROPONENTE: ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS

Representante legal: MARÍA CECILIA DEL ROSARIO ROJAS DE RUIZ

Nit. No. 830.048.727-4

| ACTO A VERIFICAR | ACCIÓN A VERIFICAR | SI | NO | FOLIO | NO APLICA |
|----------------------|--|----|----|-------|-----------|
| ASPECTOS FINANCIEROS | - El proponente debe tener un Cupo de Crédito del 10% del valor del Presupuesto oficial de la presente convocatoria. | X | | 12 | |
| CUPO DE CRÉDITO | - El proponente deberá presentar con la propuesta certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativas vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición no mayor a cuatro (4) meses, en donde se acredite la existencia de un cupo de crédito, de conformidad con el contenido del modelo del Formato 08. | | X | 12 | |

Calle 53 No. 6 - 11 – PBX: 437 7630 Ext. 141015
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificada
No. GP096-1



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Grupo Financiero

Prosperidad
para todos

VERIFICACIÓN FINANCIERA- CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>NOTA 1: El ICBF aceptará cualquier formato emitido por la entidad financiera, siempre que se encuentre en el mismo toda la información requerida en el formato 08 del presente pliego de condiciones.</p> <p>NOTA 2: El ICBF podrá corroborar el contenido del cupo de crédito en cualquier momento y para ello el proponente debe diligenciar el formato anexo al presente pliego con toda la información requerida. <u>En el formato deberá aparecer el nombre completo, cargo completo, dirección exacta, teléfonos y fax del funcionario (os) de la entidad bancaria a quien se pueda solicitar información sobre el documento.</u></p> | | | | |
|--|--|--|--|--|

Calle 53 No. 6 - 11 – PBX: 437 7630 Ext. 141015
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. CP096-1



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Grupo Financiero

Prosperidad
para todos

VERIFICACIÓN FINANCIERA- CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

| | | | | | |
|----------------|---|--|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Para el caso de empresas extranjeras se aceptará la presentación de certificación de crédito expedida por una entidad financiera extranjera, siempre y cuando éste documento sea certificado por una entidad financiera nacional vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los documentos aportados por empresas extranjeras deberán ser presentados, con su respectiva traducción oficial al castellano, con los avales de la autoridad colombiana correspondiente. | | | | X |
| OBSERVACIONES: | <ul style="list-style-type: none">• Teniendo en cuenta la NOTA 2, del Título II “Componente Financiero” de la presente Convocatoria, la certificación de la propuesta no presenta esta información necesaria para corroborar el contenido del cupo de crédito. | | | | |

Bogotá D.C., Agosto 11 de 2011

Calle 53 No. 6 - 11 – PBX: 437 7630 Ext. 141015
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. G1096-1



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Grupo Financiero

Prosperidad
para todos

VERIFICACIÓN FINANCIERA- CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011


LUZ ANGELA PORRAS QUITIAN
Coordinadora Grupo Financiero


JUAN CARLOS CASALLAS SÁNCHEZ
Profesional Universitario Grupo Financiero

Calle 53 No. 6 - 11 – PBX: 437 7630 Ext. 141015
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. 5C5830-1



Certificado
No. GP096-1